



Compañía de Transporte de Carga Pesada

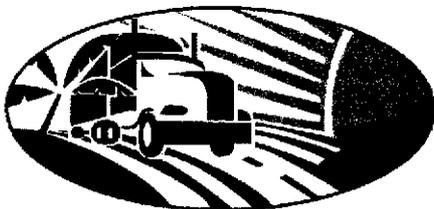
ALSOVERI S.A.

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA ALSOVERI S.A.**

Junta General Universal realizada hoy día 21 de Abril del 2016, a las 18H00, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo km. 7, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente
3. Análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Elaboración del acta
5. Clausura de la sesión

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum. El señor Presidente solicita al señor secretario a que se proceda a la constatación del quórum con cada uno de los accionistas indicando el número de acciones capital social. El señor secretario manifiesta que se encuentran los siguientes accionistas: Acurio José Alonso con 92 acciones, Alvarado Soto Jeferson con 288 acciones, Panamito Valdivieso Eber Reinaldo con 100 acciones, Vélez Loaiza Luis Felipe con 95 acciones, Ureña Medranda José Edgar con 10 acciones, Andrade Romero Segundo Eduardo con 5 acciones, Álvarez Proaño Rafael Patricio con 7 acciones, Collantes Moreira Evelyn Carolina con 5 acciones, Bennet Castillo Lenis Carlos con 5 acciones, Cárdenas Pincay Sixto Manuel con 5 acciones, Carvajal Ayala Juan Vicente con 5 acciones, Herrera Larcos Edwin Abel con 5 acciones, Mendoza Álava Ramón Segundo con 5 acciones, Mendoza Pico Ángel Freddy con 5 acciones, Molina Molina Norberto Urbano con 5 acciones, Molina Pinargote Freddy Andrés con 5 acciones, Mora Saavedra Yaro Liderman con 5 acciones, Pérez Atiencia Ramiro Darío con 5 acciones, Sánchez Intriago Roberth Cristhian con 5 acciones, Mera González Jacinto Eduardo con 1 acción, el señor secretario indica que existe un total de 658 acciones es decir el 82.25% del aporte del capital social, por ende si procede a dar inicio a la Junta General Universal.



Compañía de Transporte de Carga Pesada
ALSOVERI S.A.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Presidente (Acurio José Alonso) , manifiesta que habiendo el quórum reglamentario de la mitad más uno como establece la ley da inicio a la presente Junta General Universal, que manifiesta que se ha convocado a esta Junta General para proceder al análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que ha sido ya analizado por el señor Comisario de la Compañía, y a su vez el señor Gerente de la Compañía, en esta noche se lo presentara a la Junta General.

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. Una vez realizada la exposición del señor Gerente referente al balance pide la palabra el señor Mora Saavedra Edwin Ernesto que si está de acuerdo con el movimiento económico que ha mantenido la compañía durante el año 2015 tanto en sus ingresos que es su valor aproximado de 36.631.60 dólares los mismos que serán repartidos como determina la ley; lanzo como moción que se apruebe el ejercicio económico del 2015; pide la palabra el señor Felipe Vélez Loaiza manifestando que se allana a las palabras del compañero que le antecedió la palabra y solicita se apruebe el balance expuesto por parte de la contadora es así que la Junta General en pleno y por unanimidad APRUEBAN el balance de la Compañía por el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2015 de esta forma el señor Presidente manifiesta que una vez analizado el balance con la presencia de la señora contadora se da paso a su aprobación. El señor Presidente indica que se va a redactar el acta para dar paso a su legalización.

QUINTO PUNTO.- Sin tener más que tratar siendo las veinte y un horas treinta y cinco minutos se da por clausurado la Junta General Universal.

SR. ACURIO JOSE ALONSO
PATRICIO

PRESIDENTE



SR. ALVARADO SOTO JEFFERSON

SECRETARIO ADOC-OC